

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto es una Estación de Servicio (Gasolinera) que se colocará para dar servicio en la zona del municipio Zumpango.

El proyecto corresponde a una actividad y obra nueva, las actividades que se desarrollarán son competencia de la federación en Materia de Impacto Ambiental de acuerdo a lo establecido en la Ley de Hidrocarburos y la entrada en vigor de la Agencia de Energía, Seguridad y Ambiente.



El alcance del presente estudio incluye el área del predio que será utilizada por el proyecto, además de los carriles de aceleración y desaceleración o ingresos y salidas del proyecto citado.

El proyecto cumplirá con lo especificado en las Normas de lo ASEA y sus referencias o normas internacionales ANSI, ASME y NFPA.

Los elementos ambientales y originales en el área ya fueron desplazados por la actividad comercial del área.

Dentro del predio no se observa actividad, únicamente es un terreno con barda perimetral y pastizal de temporal.

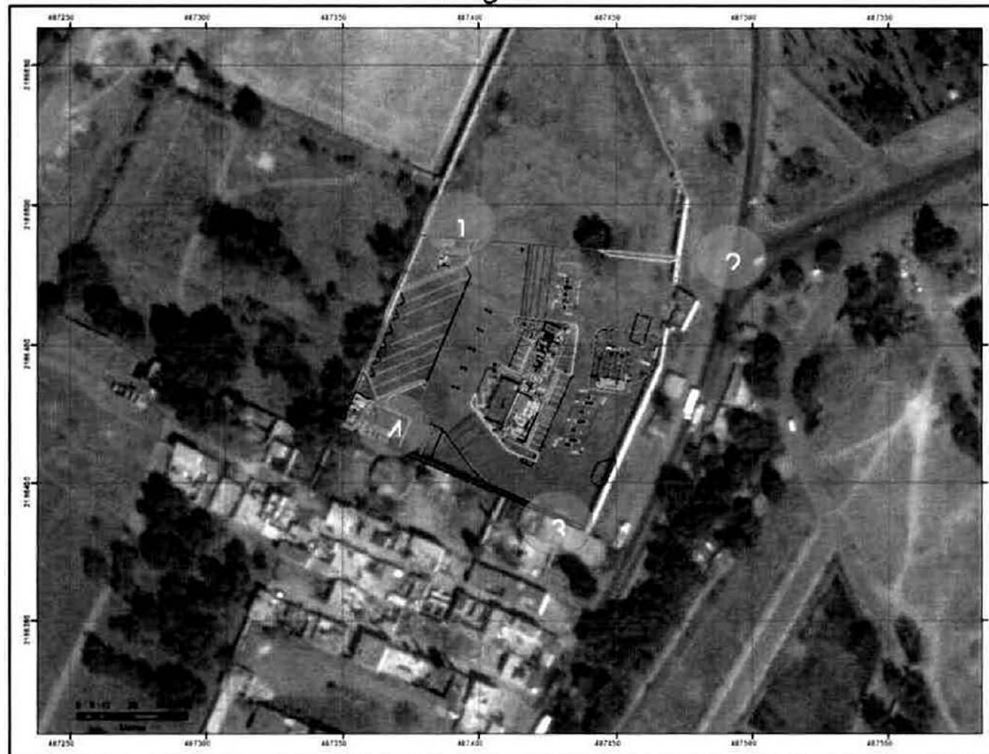
Ubicación:

Calle y Número	Carretera Cuautitlán-Zumpango #870
Colonia	San Pedro de la Laguna
Municipio	Zumpango
Estado	México
Código Postal	55609

Dirección, teléfono, nombre, y firma
de persona física, artículo 113
fracción I de la LFT AIP y artículo
116 primer párrafo de la LGT AIP.

CEDULA PROF. No 1453355

Poligonal.



Coordenadas

Vértices	UTM	
	X	Y
1	487378.20	2186489.43
2	487473.45	2186481.76
3	487438.26	2186382.54
4	487349.09	2186420.37

Altitud 2,252msnm

Datum: ITRF92 = WGS84

Dimensiones del proyecto

Superficie Total del Predio ¹	10,030.84 m ²
Área para el proyecto	8,735.37 m ²
Superficie a afectada (Vegetación pastizal)	<1,500 m ² aprox.
Superficie para obras permanentes	Igual que área para el proyecto

ÁREAS GENERALES DE PROYECTO		
DESCRIPCIÓN	ÁREAS	%
SUPERFICIE DEL PREDIO	10,030.84 m ²	100.00 %
SUPERFICIE CON AFECTACIÓN	1,295.47 m ²	12.92 %
SUPERFICIE ÚTIL PARA PROYECTO	8,735.37 m ²	100.00 %
OFICINA ADMON.	31.46 m ²	0.36 %
BODEGA LIMPIOS	15.46 m ²	0.18 %
ÁREA PARA EMPLEADOS	42.79 m ²	0.49 %
COCINETA	7.80 m ²	0.09 %
ASEO	4.50 m ²	0.05 %
CTO. BASURA	6.80 m ²	0.08 %
CTO. SUCIOS	7.10 m ²	0.08 %
CTO. ELÉCTRICO	7.41 m ²	0.08 %
CTO. PLANTA EMERGENCIA	14.63 m ²	0.17 %
CTO. DE MAQUINAS	8.58 m ²	0.10 %
DESPACHO DE COMBUSTIBLES ZONA DE GASOLINAS	201.90 m ²	2.31 %
DESPACHO DE COMBUSTIBLES ZONA DE DIESEL	92.38 m ²	1.06 %

ÁREAS JARDINADAS	1,174.26 m ²	13.44 %
BANQUETAS	430.74 m ²	4.93 %
CAPTACIÓN PLUVIAL HACIA LA TRAMPA LA ÁREA DE TANQUES PREMIUM/ MAGNA/DIESEL (INCLUYE ÁREA DE TANQUES)	197.90 m ²	2.26 %
SANITARIOS PARA CUENTES	52.85 m ²	0.61 %
TIENDA DE CONVENIENCIA	156.07 m ²	1.81 %
LOCAL DE COMIDA RAPIDA	108.80 m ²	1.25 %
ÁREA PARA CHOFERES INCLUYE ÁREA DE COMEDOR	188.70 m ²	2.16 %
TALACHERA	78.21 m ²	0.89 %
ÁREA DE ESTACIONAMIENTO	1,286.77 m ²	14.75 %
ÁREA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR	4,616.26 m ²	52.85 %
ÁREA TOTAL	10,030.84 m ²	100.00%

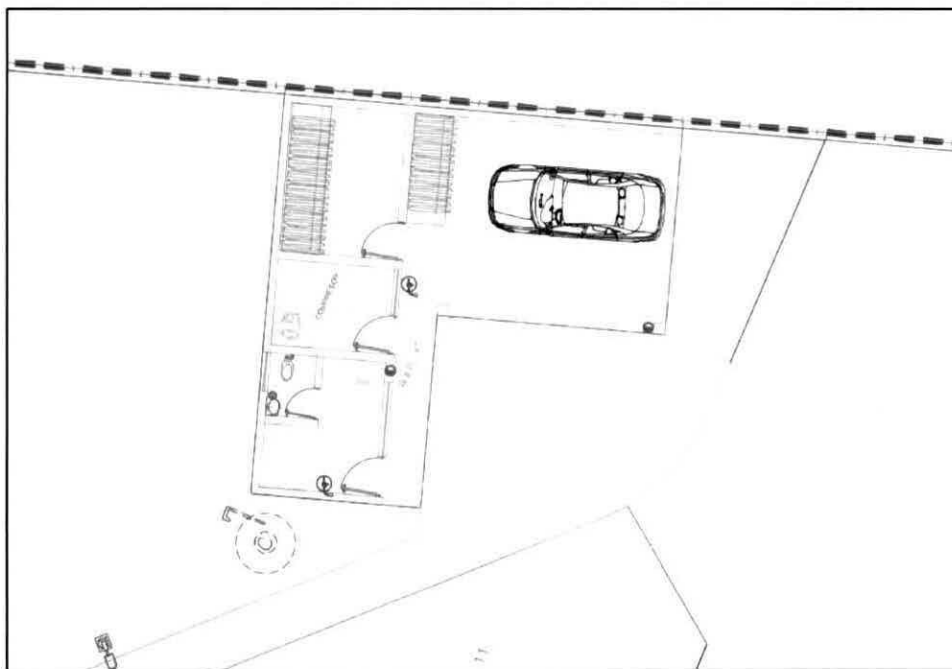
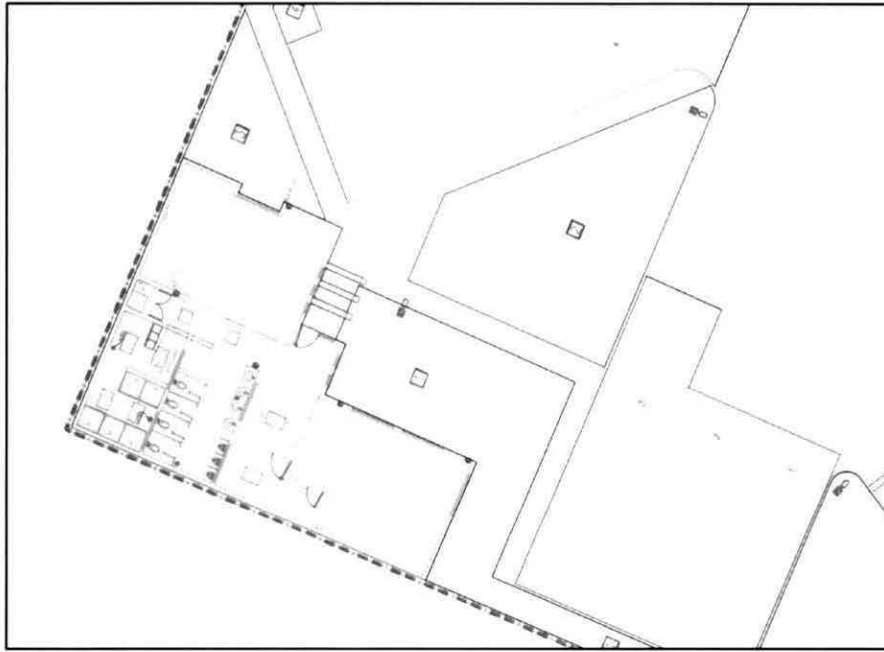
DESCRIPCIÓN	ÁREAS	%
TANQUES MAGNA/PREMIUM/DIESEL	136.25 m ²	1.56 %
OFICINAS PLANTA ALTA	96.15 m ²	1.12 %

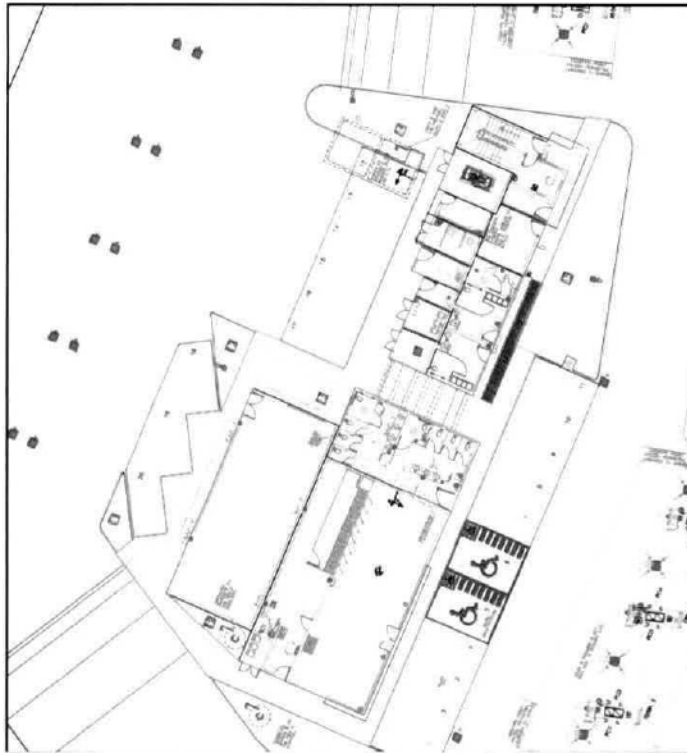
¹ En m²

DESCRIPCION DE LA OBRA

El proyecto estará constituido por la siguiente infraestructura:

Infraestructura	Observaciones
Sanitario para Choferes	Ubicado al sur oeste del predio cuenta con: 4 Wc, 3 mingitorio y 4 Lavamanos
Sanitarios	Hombres: 4 Wc, 2 mingitorio y 3 Lavamanos Mujeres: 4 Wc y 4 Lavamanos
Área de Regaderas y Vestidores	Se ubica a un costado del sanitario para choferes
Área de Comedor para Choferes	Se ubica al sur oeste del predio
Área de Descanso	Se ubica a un costado del área de regaderas y vestidores
Talachera	Se ubica al noroeste del predio cuenta con un sanitario
Cuarto de Maquinas	Ubicado a un costado de la oficina
Bodega	Se ubica a un costado del cuarto de maquinas
Local de Comida Corrida	Se ubica a un costado de la tienda de conveniencia
Tienda de Conveniencia	Se ubica al centro del predio
Cuarto de Sucios	Se ubica a un costado del cuarto de basura
Cuarto de Basura	Ubicado atrás del sanitario de empleados
Sanitarios Empleados	Se ubican a un costado de la bodega de limpios
Aseo	Ubicado a un costado del cuarto de basura
Cocineta	Se ubica al centro del predio
Cuarto de Máquinas	Ubicado a un costado del cuarto eléctrico
Cuarto Eléctrico	Se ubica a un costado del área de conteo
Facturación	Se ubica a un costado de Conteo
Conteo	Ubicado a un costado de la bodega de limpios
Cisterna	Se ubica en frente a la planta de emergencia con capacidad de 35,000 Lt

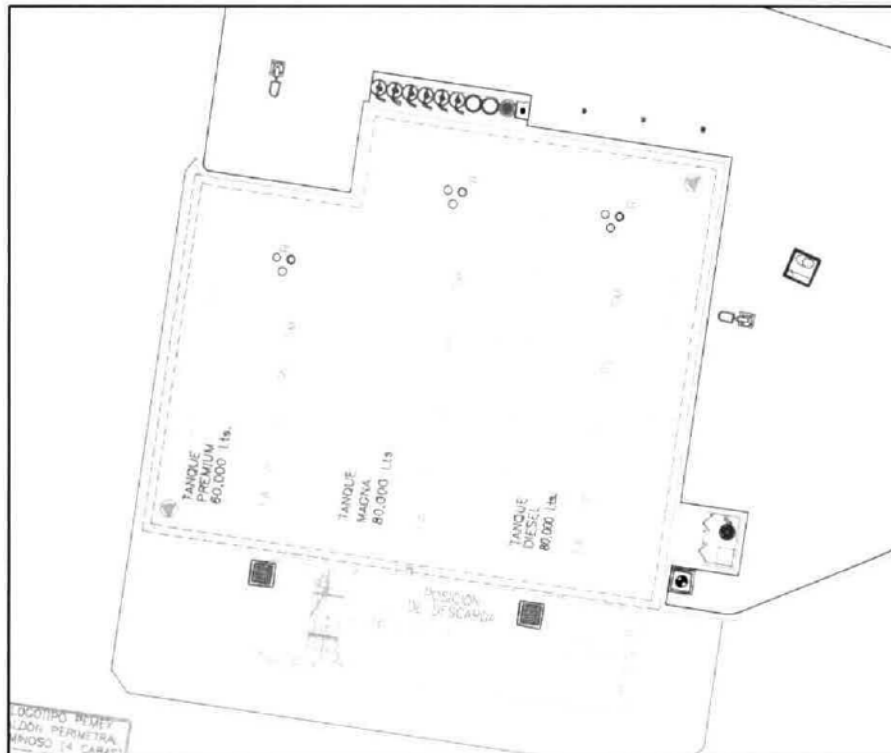




ÁREA DE TANQUES

El área de tanques de almacenamiento de combustibles estará integrada en una sola área ubicada al este del proyecto.

No. de tanque	Características del Tanque	Capacidad máxima	Combustible almacenado
Tanque 1	Tanque horizontal doble pared	80,000 l	MAGNA
Tanque 2	Tanque horizontal doble pared	60,000 l	PREMIUM
Tanque 3	Tanque horizontal doble pared	80,000 l	DIESEL
Total almacenado		220,000 L	

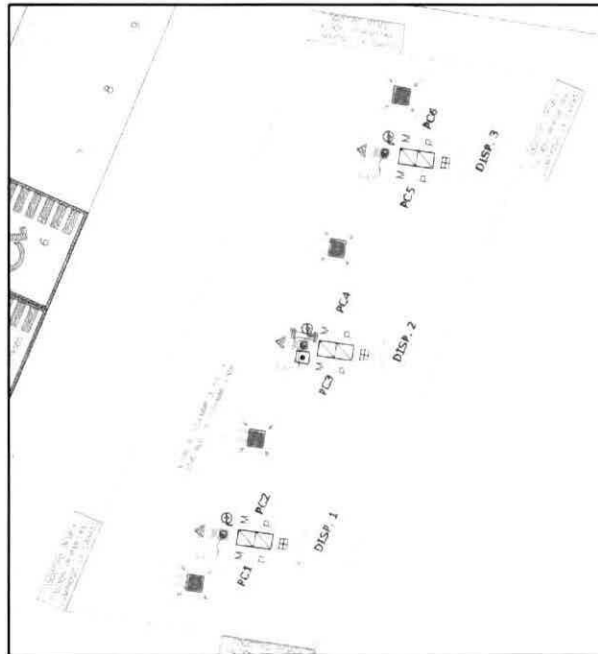


ÁREA DE DISPENSARIOS

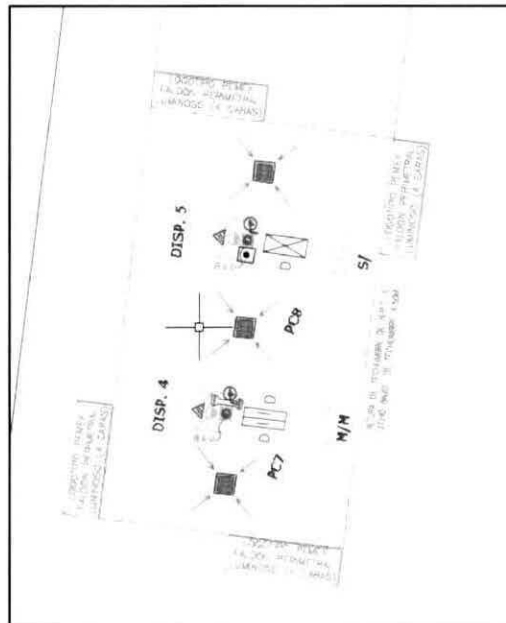
El área de dispensarios se encuentra en dos zonas, una al acceso del predio para gasolinas y otra al norte para diesel.

Dispensarios	Cantidad	Posiciones de Carga	No de mangueras	Observaciones
DISPENSARIO 2 PRODUCTOS: MAGNA/PREMIUM	3	6	12 (cuatro por dispensario)	
DISPENSARIO 1 PRODUCTOS: DIESEL	2	2	3 (dos por dispensario y uno del satélite)	
TOTAL	5	8	15	

DISPENSARIOS GASOLINAS



DISPENSARIOS DIESEL

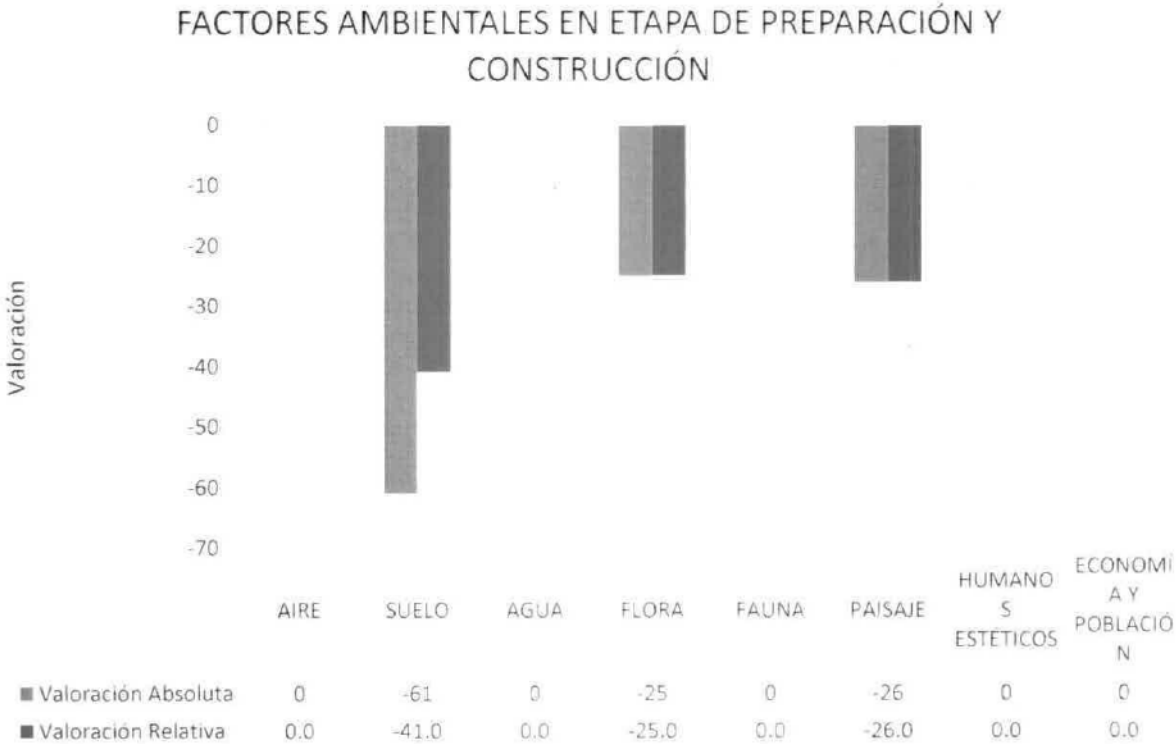


Evaluación de los impactos

Una vez depurada la matriz de importancia, se identificaron los siguientes impactos ambientales:

	Impactos positivos	Impactos negativos	Total
Preparación del sitio	0	2	2
Construcción	0	2	2
Operación y Mantenimiento	2	4	6
Total	2	8	10

FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS (IMPACTOS RESIDUALES)

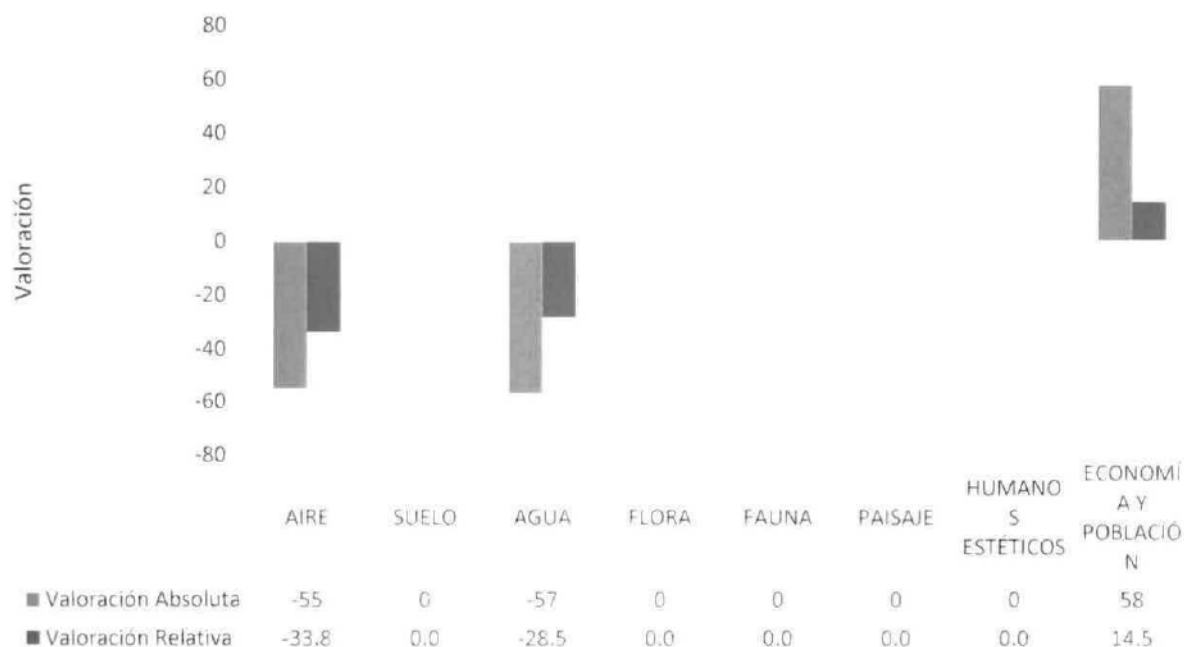


Gráfica V.1. Factores ambientales afectados en las etapas de Preparación y Construcción

La etapa de preparación del sitio ya ha sido concluida además de parte de la etapa de construcción, lo que muestra esta gráfica son los impactos residuales que quedaron una vez concluidas las etapas:

1. Suelo
2. Paisaje
3. Flora (Pastizal inducido)

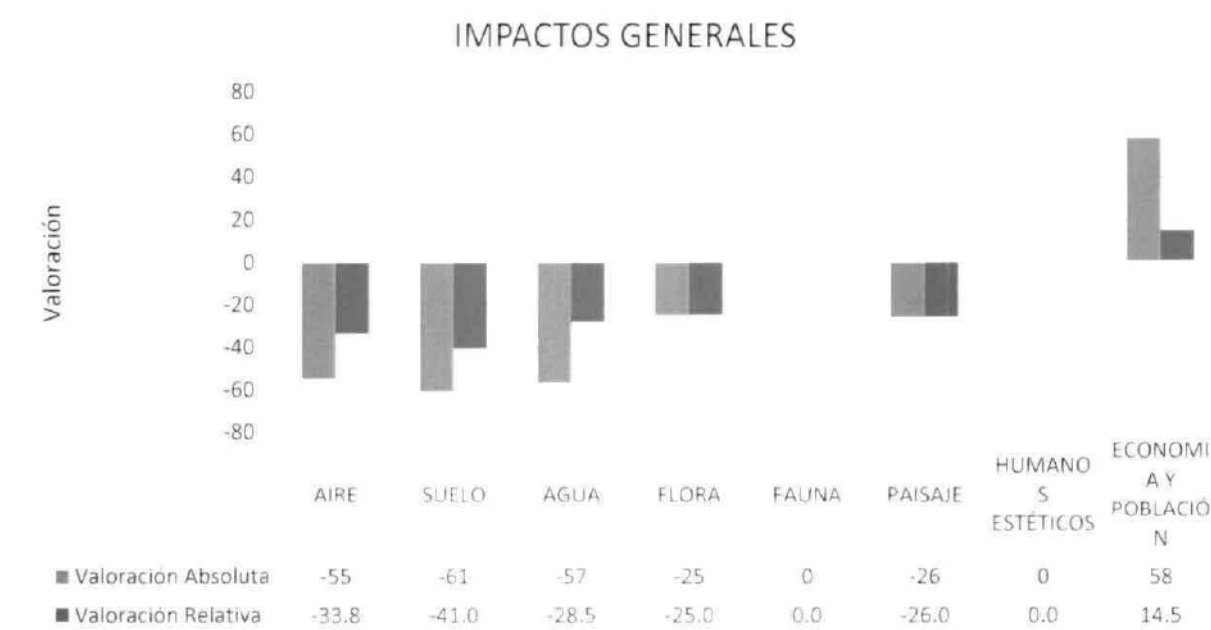
FACTORES AMBIENTALES EN ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



Gráfica V.2. Factores ambientales afectados en las etapas de Operación y Mantenimiento

Debido a que varios factores fueron evaluados en la etapa de preparación y construcción, en estas etapas no se consideran, aunque si tienen un efecto global que será analizado en la siguiente gráfica V.3. Para el caso específico de las acciones de operación y mantenimiento, las acciones impactadas relativas quedan en el siguiente orden:

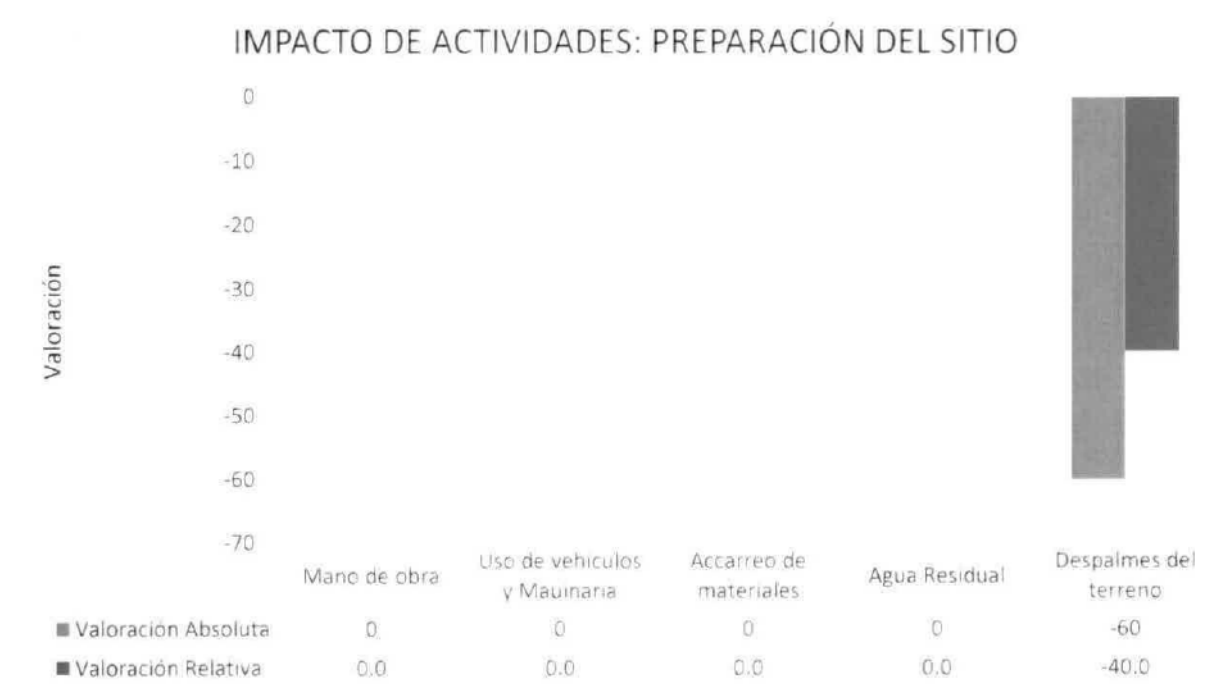
1. Atmósfera
2. Agua
3. Economía y población (positivo)



Gráfica V.3 Factores ambientales afectados por el proyecto en todas sus etapas

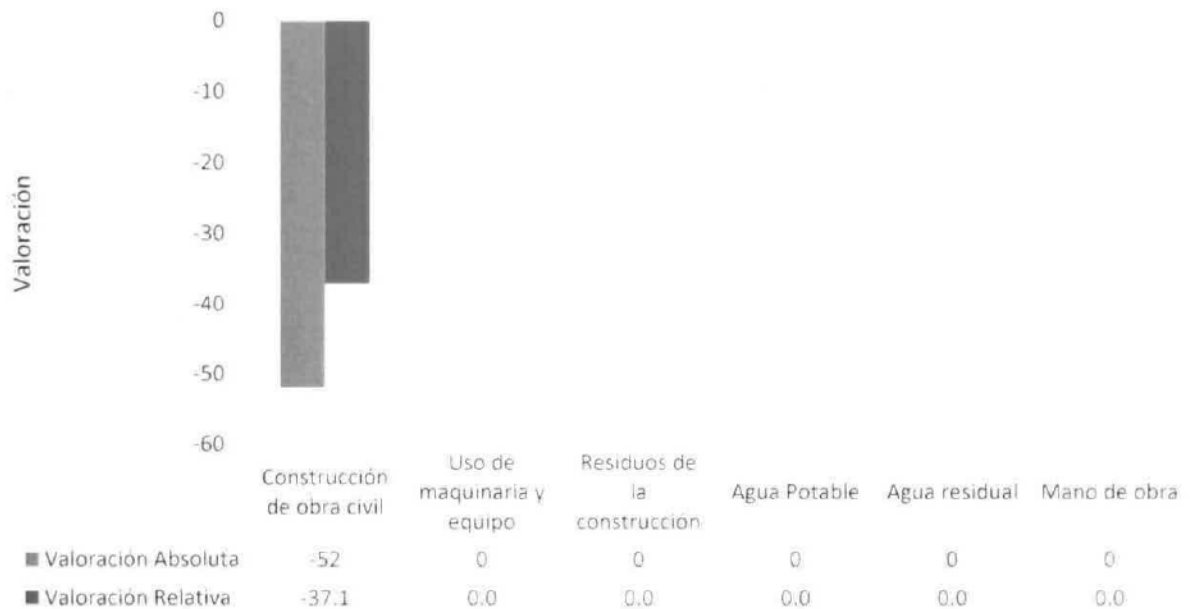
ACTIVIDADES CAUSANTES DEL IMPACTO AMBIENTAL

PREPARACIÓN DEL SITIO (IMPACTOS RESIDUALES)



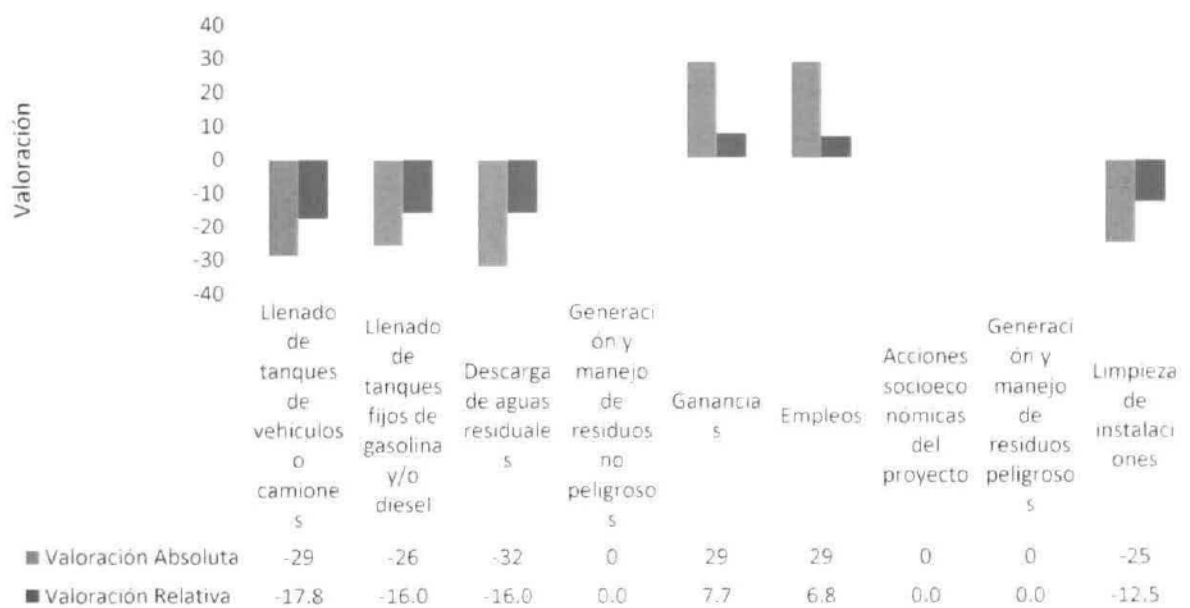
CONSTRUCCIÓN DEL SITIO

IMPACTO DE ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN DEL SITIO



OPERACIÓN DEL PROYECTO

IMPACTO DE ACTIVIDADES: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



Durante la operación de la estación, los impactos más significativos, serán generación por la pérdida de vapores al momento del llenado a tanques de automóviles y/o derrames de aceites, aditivos o combustible al suelo, así como la generación y manejo de residuos peligrosos y las descargas residuales.

Para minimizar estos, se capacitará al personal para que conozcan las normas de seguridad, siendo de utilidad para evitar accidentes en las áreas de trabajo, dar mantenimiento frecuente al equipo y dispensarios, así como a los sistemas de monitoreo, el adecuado manejo de los residuos peligrosos y canalizándolos a una empresa especializada y autorizada por la autoridad correspondiente.

Los impactos positivos se reflejan en los aspectos sociales, en cuanto a mano de obra y situación económica, la mano de obra que se ocupara durante las etapas de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento, será local.

Conclusión:

Los factores que se consideran con un valor significativo en sus impactos son:

- **Suelo:** el valor y el cambio en uso de suelo de terreno sin uso (Anteriormente agrícola) a Estación de Servicio, representan cambios permanentes, en donde incluso después del abandono de las instalaciones permanecerán en el ambiente, y dependiendo de las adecuaciones para su rehabilitación podrá considerarse más o menos impactante, sin embargo el efecto permanecerá a través del tiempo.
- **Aire:** Debido a que se suma a la contaminación actual de la zona por emisiones fugitivas de VOC's principalmente.
- **Agua:** El impacto sobre el factor agua se traduce en la afectación por la descarga de aguas residuales, además de la eliminación de permeabilidad del suelo.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN

Medidas preventivas y prohibiciones durante los trabajos de preparación y construcción del sitio:

- Evitar el despalde de otras zonas que no sean completamente necesarias para los trabajos de construcción. Únicamente se retirará cubierta vegetal dentro del área establecida para el proyecto.
- No se colocarán los materiales sobrantes de remoción de suelo y materiales sobrantes de la construcción en los linderos del área ocupada para el proyecto, ni en zonas no autorizadas por el Municipio.
- Las obras provisionales durante la preparación y construcción del sitio, deberán situarse dentro del terreno a construir para evitar la afectación a áreas aledañas.

NOTA: El agua para las pruebas hidrostáticas a tanques deberá ser reutilizada en otras actividades o almacenarse para uso posterior.

Acciones que causan impacto	Factores ambientales impactados	Tipo de medida	Medidas de mitigación, prevención o compensación	Duración de las acciones para mitigar, prevenir o compensar los impactos ambientales
ETAPA DE PREPARACIÓN				
PREPARACION DEL SITIO	Vegetación	Prevención	1.1 Colocar áreas ajardinadas de acuerdo a lo que indique el Plan de desarrollo urbano. 1.2 Se recomienda compensar con la reforestación que indique el municipio o la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México y en base a la Norma NTEA-015-SMA-DS-2012 Que establece las condiciones de protección, conservación, fomento y creación de áreas arboladas, con el fin de mitigar los	Durante la etapa de preparación

			impactos ocasionados por la colocación del piso de concreto. 1.3.- Aplicar la norma NTEA-005-SMA-RN-2005 por encontrarse en área natural protegida. 1.4. Por establecerse en un Área Natural Protegida y en base al Dictamen de Ordenamiento Ecológico y la Opinión Técnica o convenio con CEPANAF, se deberán seguir los criterios y medidas establecidos por estos documentos, además de los mencionados en el apartado VI.1.2.	
	Suelo		1.5. Por la presencia de manto freático, se deberán instalar pozos de monitoreo u observación de acuerdo a lo indicado en la NOM-EM-001-ASEA-2015 5.5.3. inc. b.	
	Humanos	Prevención	1.6.- Deberá dotarse a los trabajadores de equipo de protección personal acorde a los trabajos y riesgos expuestos, ya sean guantes, protección auditiva, lentes de seguridad, casco, etc.	Durante la etapa de preparación del sitio y construcción
PREPARACION DEL SITIO	Uso de Maquinaria y Equipo	Prevención	1.7. La maquinaria y equipo deberá contar con mantenimiento preventivo y los camiones deberán estar correctamente afinados para evitar la emisión de contaminantes a la atmósfera, así como derrames de aceite al suelo natural del predio.	Durante la fase de preparación del sitio

		Preven ción	1.8. Los camiones empleados para el traslado de materiales (material, suelo removido, cascajo), deberán ser cubiertos con lonas a fin de evitar el desprendimiento de polvos durante su traslado.	Durante la fase de preparaci ón del sitio
	Tráfico de vehículos	Preven ción	1.9. Se deberán colocar señalamientos viales de acuerdo por la autoridad competente, para agilizar la entrada y salida de vehículos de carga.	Durante la fase de preparaci ón del sitio

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIÓ N		Mitigaci ón	2.1. Los residuos generados por la obra civil que será construida, cimentación de la fosa de tanques de almacenamiento, construcción de las bases de concreto para dispensarios y techumbres) deberán ser dispuestos en rellenos sanitarios autorizados y según lo indique el Ayuntamiento.	Durante la construcci ón del proyecto
	Suelo, Salud e Higiene			
	Uso de Maquinaria y Equipo	Mitigaci ón	2.2. La maquinaria y equipo deberá contar con mantenimiento preventivo y los camiones deberán estar correctamente afinados para evitar la emisión de contaminantes a la atmósfera, así como derrames de aceite al suelo natural del predio. 2.3. Los camiones empleados para el traslado de materiales (material, suelo removido, cascajo, concreto), deberán ser cubiertos con lonas a fin de evitar el desprendimiento de polvos durante su traslado.	Durante la construcci ón del proyecto

	Tráfico	Mitigación	2.4. Se deberán colocar señalamientos viales de acuerdo por la autoridad competente, para agilizar la entrada y salida de vehículos de carga.	Durante la construcción del proyecto
CONSTRUCCIÓN	Suelo, Características Físicoquímicas	Prevención	2.5. Los residuos peligrosos provenientes del mantenimiento de maquinaria: estopas con grasa, aceite lubricante gastado, por ejemplo, deberán almacenarse en un lugar específico y este sitio deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Residuos Peligrosos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente vigente. 2.6. Los residuos peligrosos deberán ser entregados a la empresa especializada legalmente autorizada para su transporte, manejo y disposición final.	Durante la construcción del proyecto

ETAPA DE OPERACIÓN

OPERACIÓN	Agua, salud e Higiene	Mitigación	3.1 Las aguas residuales provenientes de los sanitarios serán canalizadas hacia el drenaje Municipal y deberá cumplir con la norma NOM-002-SEMARNAT. 3.2. Se deberá tramitar el permiso de descarga de agua residual a drenaje municipal y cumplir con los parámetros establecidos. 3.3. Se deberá cumplir con la NOM-081-SEMARNAT respecto a los niveles de ruido, tomando en cuenta la	Durante la vida útil del proyecto.
-----------	-----------------------	------------	---	------------------------------------

		modificación al numeral 5.4 a la Norma emitida el 3 de Diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, que establece lo siguiente: <table> <tr> <th>ZONA</th> <th>HORARIO</th> <th>LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE (dB)</th> </tr> <tr> <td>Residencial (interiores)</td> <td>8:00 a 22:00 22:00 a 8:00</td> <td>55 50</td> </tr> <tr> <td>Industriales - comerciales</td> <td>8:00 a 22:00 22:00 a 8:00</td> <td>68 65</td> </tr> <tr> <td>Escuelas - áreas exteriores de juego</td> <td>Durante el juego</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>Ceremonias - festivales - eventos de entretenimiento</td> <td>4 horas</td> <td>100</td> </tr> </table>	ZONA	HORARIO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE (dB)	Residencial (interiores)	8:00 a 22:00 22:00 a 8:00	55 50	Industriales - comerciales	8:00 a 22:00 22:00 a 8:00	68 65	Escuelas - áreas exteriores de juego	Durante el juego	65	Ceremonias - festivales - eventos de entretenimiento	4 horas	100	
ZONA	HORARIO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE (dB)																
Residencial (interiores)	8:00 a 22:00 22:00 a 8:00	55 50																
Industriales - comerciales	8:00 a 22:00 22:00 a 8:00	68 65																
Escuelas - áreas exteriores de juego	Durante el juego	65																
Ceremonias - festivales - eventos de entretenimiento	4 horas	100																
	Suelo, características físicoquímicas	Mitigación 3.4. Los residuos sólidos como restos de comida, papel, botellas de plástico, y cartón, proveniente de oficinas y baños, se concentrarán en contenedores específicos para los diferentes tipos de desecho, para lo cual se instalarán estos depósitos, debidamente identificados. 3.5. Para su disposición, estos residuos se entregarán a los diferentes servicios de limpieza o reciclamiento que existan, ya sea que la empresa los envíe en vehículos propios o de servicio por contrato, debiendo cumplir con los lineamientos específicos del municipio.	Durante la vida útil del proyecto															
	Agua subterránea	Mitigación 3.6. Se recomienda realizar la limpieza de instalaciones en "seco" o con el menor consumo de agua. Mitigación 3.7. Se recomienda instalar dispositivos de ahorro de agua en lavamanos e inodoros.	Durante la vida útil del proyecto Durante la vida útil del proyecto															
		3.8.- Toda el agua pluvial recolectada en techumbres y pisos, deberá infiltrarse al subsuelo.																

	Aire, Salud e Higiene	Mitigación	3.9. Se deberán colocar sistemas de recuperación de vapores de acuerdo a lo establecido por las Normas. Además los tanques deberán de ser de doble pared y con los elementos normados.	Durante la vida útil del proyecto
	Tráfico	Prevención	3.10. Se deberán colocar señalamientos viales de acuerdo a lo establecido por la autoridad competente, para entrada y salida de vehículos.	Durante la vida útil del proyecto
	Suelo	Prevención	3.11. Los residuos peligrosos provenientes del mantenimiento de maquinaria: estopas con grasa, aceite lubricante gastado, por ejemplo, deberán almacenarse en un lugar específico y este sitio deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Residuos Peligrosos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente vigente. 3.12. Los residuos peligrosos deberán ser entregados a la empresa especializada legalmente autorizada para su transporte, manejo y disposición final. 3.13. En el área de estacionamiento, deberá evitar la filtración de aceites de fuga de los motores hacia el suelo, ya sea por medio de colocación de una capa impermeable o algún elemento que garantice la impermeabilidad en el área.	Durante la vida útil del proyecto.
	Energía	Mitigación	3.14. Se sugiere el uso de calentadores solares para el	

			sistema de agua en sanitarios y regaderas.	
ETAPA DE MANTENIMIENTO				
MANTENIMIENTO	Salud e higiene	Mitigación	4.1. La pintura que se utilice para la estética de las instalaciones deberá ser base agua, en caso de utilizar solventes, los residuos sólidos y recipientes que lo contuvieron deberán manejarse y almacenarse como residuos peligrosos.	Durante la vida útil del proyecto
	Salud e higiene	Prevención	4.2. Los residuos peligrosos deberán almacenarse en un lugar específico y este sitio deberá cumplir con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Residuos Peligrosos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente vigente.	Durante la vida útil del proyecto
	Salud e higiene	Prevención	4.3. Para el caso específico de los residuos peligrosos generados durante las operaciones de mantenimiento (retoque de pintura en interiores y exteriores como estopas, botes de pintura, etc.), serán entregados a las compañías autorizadas dedicadas a la recolección y envío a reciclamiento, tratamiento o disposición final, en apego a la normatividad ambiental vigente y a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Durante la vida útil del proyecto
ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO				

Rehabilitación del sitio	Suelo, flora y fauna	Mitigación	Cualquier abandono de actividad deberá sujetarse a un programa de restauración del sitio que aprueben las autoridades competentes y la determinación de pasivos ambientales mediante un peritaje para evitar dejar contaminación en el predio.	Al finalizar la vida útil del proyecto o abandono y cambio de alguna parte del proyecto.
--------------------------	----------------------	------------	--	--

La matriz Batelle planteada en el presente estudio, analiza los impactos que ocurren durante la vida útil del proyecto en las fases de preparación, operación y mantenimiento del proyecto.

Además de lo citado en la tabla, se deberán cumplir con los siguientes puntos:

Se deberán cumplir con las **recomendaciones aplicables de Ordenamiento Ecológico** indicadas en el apartado II.1.

Especificaciones de diseño de acuerdo a la NOM-EM-001-ASEA-2015 "Diseño, construcción, mantenimiento y operación de estaciones de servicio de fin específico y de estaciones asociadas a la actividad de Expendio en su modalidad de Estación de Servicio para Autoconsumo, para diésel y gasolina"

En todas las áreas de la Estación de Servicio se deberá contar con equipos contra incendios, extinguidores tipo "ABC" y las indicaciones y señalizaciones correspondientes en base a la NOM-002-STPS-2010 y los lineamientos establecidos por Protección Civil.

Con el propósito de incrementar la seguridad de las instalaciones y de la comunidad aledaña se deberá prever la integración y participación a los programas de emergencias y contingencias que se implementen a nivel Municipal.

Para garantizar que las medidas de mitigación serán efectuadas, es indispensable que durante la etapa de construcción y operación se incluya dentro de la bitácora de obra, la descripción del seguimiento de aspectos ambientales que promuevan su correcto seguimiento y ejecución. Una vez concluida la obra, se deberán continuar con las medidas de mitigación, conformando con los empleados de la estación de servicio, un responsable que se encargue de reportar periódicamente sobre los acontecimientos y actividades ambientales que se llevan a cabo, para esté fin, resultará conveniente involucrar a las autoridades estatales o municipales competentes.

**Medidas de mitigación específicas para el Área Natural Protegida ESTATAL
SANTUARIO DEL AGUA "LAGUNA DE ZUMPANGO"**

En base a la norma NTEA-005-SMA-RN-2005 apartado 5.8, se determinaron las siguientes medidas de mitigación específicas:

- 1.- Las áreas que actualmente se encuentran niveladas y que no se ocupen en la construcción de la Estación de Servicio (Áreas libres) se deberán restaurar con el acondicionamiento de suelo natural y la introducción de arbolado común de la zona. Se deberá garantizar que las medidas de restauración sean efectivas, con la revisión periódica del crecimiento del arbolado.
- 2.- Los escombros generados por las Etapas de Preparación del Sitio y Construcción, se deberán almacenar temporalmente dentro del terreno que ocupará el proyecto, evitando la colocación de éstos en áreas aledañas.
- 3.- Se deberán colocar tapiales que definan las zonas de trabajo.
- 4.- Se deberán colocar sanitarios portátiles. Se sugieren al menos 3.
- 5.- Al finalizar las obras de construcción se deberá llevar a cabo un programa de limpieza de los alrededores inmediatos a las zonas de trabajo.

Conclusión:

El proyecto se encuentra en un sitio con categoría de Área Natural Protegida Estatal, denominada Santuario del Agua Lago de Zumpango, sin embargo, existe ocupación de suelo de tipo comercial y habitacional y el área se encuentra urbanizada.

Los factores bióticos y abióticos del sistema ambiental definido, es actualmente influenciado por las actividades que se desarrollan. Para el desarrollo del proyecto no es necesario influir en zonas más o menos conservadas ni en el propio Lago de Zumpango. El sistema ambiental determinado, es decir, la zona en donde se encuentra el área del proyecto, es particularmente heterogénea por el hecho de conformarse desde terrenos agrícolas, asentamientos humanos y comercios en un área de nivel social medio-bajo y que el propio Lago de Zumpango genera la actividad turística y comercial del área.

Debido a la ubicación es importante que el proyecto se construya y opere con criterios de sustentabilidad y compensación de los impactos para disminuir los efectos al ambiente e integrar el mismo a los objetivos que pretende el Santuario del Agua.

El Promovente debe ser consciente del contexto ambiental y deberá integrar al diseño del proyecto las medidas ya mencionadas que permitan la disminución de impactos negativos, sobre todo al factor agua y suelo, por otra parte implementará tecnologías normadas que disminuyen los riesgos al ambiente.

Por todo lo anterior, se realiza el presente estudio, sujeto a las disposiciones, observaciones, recomendaciones y condicionamientos que señalen las autoridades Ambientales.

*****FDD*****

Dirección, teléfono, nombre, y firma
de persona física, artículo 113
fracción I de la LFT AIP y artículo
116 primer párrafo de la LGT AIP.

EDULA PROF No 1453355